



## PLATAFORMA ELECTORAL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2015-2016

### Presentación

De conformidad con el Artículo 187 de la ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, previo al registro de sus candidaturas a cargos de elección popular, los partidos postulantes deberán presentar ante la autoridad electoral la Plataforma Electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de la campaña política. Ordena la Ley que dicha Plataforma sea sustentada en la Declaración de Principios y Programa de Acción de cada Partido. Más allá de un simple requisito de cumplimiento forzoso, el Partido de la Revolución Democrática asume la obligación de presentar su Plataforma Electoral para Elección Extraordinaria para Presidente Municipal y Planilla de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa y de Regidores de Representación Proporcional del municipio de Centro, Tabasco, correspondiente al Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016; como la oportunidad de refrendar su compromiso ideológico, político y social con la gente del Municipio de Centro, Tabasco, dar identidad partidista a sus candidatas y candidatos, a la vez que plantear de manera clara y expresa los principales ejes programáticos que regirán la actuación de quien resulte electo Presidente Municipal y Regidores del Partido de la Revolución Democrática, en la Elección Extraordinaria del próximo domingo 13 de Marzo.

Cabe recordar que para el Proceso Electoral Estatal 2011-2012, a resultas del cual el PRD, a través de la Coalición Movimiento Progresista por Tabasco integrada con el PT y MC, alcanzó la Gubernatura del Estado por el período 2013-2018 y la mayoría en la LXI Legislatura del Congreso del Estado, además de 10 de los 17 ayuntamientos en la entidad, se registró una Plataforma Electoral construida desde la perspectiva de las demandas históricas de la izquierda mexicana, con una visión de Estado basado en la Justicia Social; la eficacia y honestidad en la administración de los recursos públicos y la reivindicación de la política como instrumento del cambio verdadero.

Ante el reto que enfrentan el primer gobierno de la alternancia en Tabasco y el Partido de la Revolución Democrática, para refrendar en las urnas su condición de partido gobernante, de cara a la elección Extraordinaria del 13 de Marzo de 2016, resulta de obligada congruencia reafirmar los postulados, planteamientos y compromisos formulados para el trienio 2013-2015 del ayuntamiento de Centro, actualizados necesariamente para el trienio 2016-2018 a partir de



las experiencias obtenidas en estos primeros tres años de gobierno y a la luz de las difíciles condiciones económicas, sociales y políticas que persisten para México en su conjunto y para Tabasco en lo particular.

A partir de la Plataforma Electoral sustentada en 2012, el Gobierno del Estado formuló el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, para el Estado de Tabasco, como una respuesta ordenada y sistemática a la necesidad sentida de una transformación profunda de la economía, la política, la sociedad y la cultura, en el marco de la alternancia democrática por la que optó el electorado tabasqueño hace ya más de dos años. Bajo esa Plataforma Electoral, el Programa de Gobierno sustentado en ella y el Plan Estatal de Desarrollo construido en ese contexto, es que se establecieron prioridades, se señalaron objetivos y se diseñaron estrategias que derivan en las políticas públicas y programas sectoriales hoy en marcha.

En su conjunto, la propuesta contenida en el Plan Estatal de Desarrollo se articuló en nueve ejes rectores, mismos que siguen siendo válidos y viables para integrar la presente Plataforma Electoral, habida cuenta que nacen tanto de las legítimas demandas y aportaciones ciudadanas, como de los postulados del Partido de la Revolución Democrática, que encabezó la histórica coalición electoral que dio rumbo a la transición democrática y logró la alternancia, por primera vez en nuestro estado, en la titularidad del Poder Ejecutivo.

Es necesario dejar también en claro que para los militantes y candidatos del PRD en el Municipio de Centro, el concepto del Cambio Verdadero no constituye sólo una frase o herramienta de propaganda política; mucho más allá de ello, implica la renovación del sentimiento colectivo por un Centro más libre, democrático e incluyente, más participativo, en crecimiento y desarrollo, ecológicamente sustentable, con una calidad de gestión transformadora, moderna basada en la probidad de sus funcionarios y con una nueva visión de futuro.

### **Sustento ideológico y partidista de la Plataforma Electoral**

En su Declaración de Principios como Partido Político Nacional, el PRD postula que la consolidación de una democracia desarrollada en México, pasa por alcanzar no sólo la democracia política, sino también la democracia económica y social. Lograrlo requiere de profundas transformaciones en el modelo económico, que den verdaderas oportunidades de igualdad a todas las personas y que permitan cambios sustantivos en la actual condición de



fragmentación de la sociedad mexicana. Alcanzar la democracia económica y social requiere también, modificaciones y transformaciones del Estado que impulsen cambios de fondo en la estructura del poder público.

El Partido de la Revolución Democrática, como lo señala su Declaración de Principios, es una fuerza política de cambio y justicia social, integrada por hombres y mujeres que luchan contra la desigualdad, la inequidad y la antidemocracia, de concepción progresista, que pugna contra los intereses oligárquicos y defiende la soberanía nacional. Aspiramos a cambiar nuestra sociedad para convertirla en libre, igualitaria, equitativa, solidaria y pacifista. El PRD es una organización política que busca fomentar la dimensión ética de la política, sustentada en los derechos humanos, los valores del pensamiento crítico, el compromiso democrático y la vocación social.

En cuanto al Programa de Acción Inmediata, que sustenta el PRD y que se asume como referente en esta Plataforma Electoral para el Municipio de Centro, establece los puntos y acciones prioritarios, que son plenamente coincidentes con las propuestas y demandas formuladas en los procesos electorales federales y locales, además de haber sido integrados, en lo conducente, en el Programa de Gobierno del hoy Gobernador del Estado y en el Plan Estatal de Desarrollo.

### **Contenido General de la Plataforma Electoral**

Todos los habitantes en el Municipio de Centro merecemos vivir en un territorio donde la armonía, las oportunidades, la riqueza, la salud, la educación, el respeto y la imaginación creativa sean atribuciones universales a toda la sociedad y asequibles a todo individuo. Por ello nuestra Plataforma Electoral tiene como objetivo combatir la desigualdad, la injusticia, la discriminación y el deterioro de los valores sociales y éticos, que han contribuido a generar más violencia, delincuencia, corrupción y abuso del poder.

En términos fundamentales esta Plataforma Electoral se basa en los principios de equidad, justicia social y respeto a los derechos humanos y de género de todos los habitantes del Municipio de Centro, sin discriminación alguna de origen social, raza, sexo, religión o política, se implementarán bajo los principios de objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y sustentabilidad, sin condicionamientos electorales, partidistas o sectarios.



Por lo anterior, en el marco de la obligada continuidad programática y congruencia política que debe observar el Presidente Municipal de Centro y los Regidores, debe ser la Plataforma Electoral del Partido de la Revolución Democrática que se formula considerando los siguientes puntos:

- El Municipio de Centro se encuentra en un proceso de cambio y recuperación económica. el Gobierno, estatal emanado del Partido de la Revolución Democrática, ha puesto en marcha diversas medidas y acciones para superar la crisis heredada de las administraciones pasadas. Hoy, Tabasco y sus municipios cuentan con finanzas más sanas y no se ha incurrido en más deuda pública.
- No obstante, no somos ajenos a la profunda crisis social, política y de derechos humanos que vive el país. Se exige un modelo económico que profundice las igualdades, el bienestar de la gente y genere la esperanza de una vida mejor, sobre todo para los jóvenes.
- Es importante señalar que Tabasco cuenta con un activo histórico, nunca había tenido tantos jóvenes. Casi el 60% de la población tiene menos de 30 de años, lo que representa una coyuntura si sabemos aprovecharla. Para que este bono demográfico sea un impulso para el desarrollo económico y no un factor de crecimiento de la pobreza, hay que generar condiciones para dar a los jóvenes una esperanza cierta de progreso.
- Se necesitan mayores esfuerzos gubernamentales en cuanto a la construcción de infraestructura urbana, vivienda, generación de energía, control de inundaciones, red de agua potable, calles, hospitales, transporte público, entre otras demandas ciudadanas, a la vez que alentar la inversión productiva del sector privado. Seguiremos en el empeño de que para el 2018, el Municipio de Centro cuente con una economía fortalecida y competitiva, que constituya un verdadero motor del cambio a través de su integración en procesos industriales y agroindustriales y que aproveche las sus ventajas naturales.
- Nuestra visión es que el Municipio de Centro alcance un alto grado de calidad institucional, sustentabilidad alimentaria, tecnológica, productiva y ambiental, conscientes del valor de nuestra libertad y del grado de justicia y autonomía política y cultural, orgullosos de nuestro pasado y del grado de desarrollo económico y social que se logrará de la mano del Partido de la Revolución Democrática.



- Todas las acciones de gobierno, tanto el estatal como del Municipio de Centro, deben generar una cultura ciudadana de demanda y respuesta inmediata, que obligue a todos los servidores públicos a cumplir con su responsabilidad de servicio en un marco de gobernanza, entendida ésta como la capacidad del gobierno de fortalecer la función pública con la participación ciudadana.
- Continuaremos impulsando las propuestas para una solución definitiva y justa al problema de los altos costos de la energía eléctrica en el Municipio de Centro, que han generado movimientos legítimos de defensa popular como el de la resistencia civil. Continuaremos demandando el cumplimiento de las promesas presidenciales de disminución de las tarifas eléctricas, borrón y cuenta nueva a los deudores de CFE y un mejor servicio de la paraestatal.
- Igualmente, persistiremos en la lucha por lograr un Municipio de Centro de mejores condiciones en el marco del federalismo fiscal, que reconozcan su condición de Estado productor de hidrocarburos, a la vez que le compensen de los daños y afectaciones de orden social, ecológico, económico y urbano que le causa la explotación petrolera en su territorio y la presencia de empresas contratistas que presionan a la alza el ya alto costo de la vida en el Municipio de Centro.
- En la compleja relación en el Municipio de Centro con el agua, insistiremos en mayores inversiones y proyectos de control de inundaciones y mejores prácticas de manejo de presas para evitar las inundaciones periódicas no sólo en las zonas urbanas, sino controlarlas también en las zonas rurales.

### **Agenda para el Gobierno del Municipio de Centro**

Se deberá vigorizar el sistema municipalista a efecto de convertir al municipio en un órgano de gobierno con efectiva participación de los ciudadanos. Éstos deberán influir en las políticas municipales mediante los mecanismos del presupuesto participativo; la contraloría social sobre el manejo de los recursos públicos y la constitución de sistemas permanentes de rendición de cuentas.

Es fundamental garantizar la gobernabilidad democrática del municipio fortaleciendo la participación de la sociedad civil, constituyendo un gobierno austero, comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas, la fiscalización y el combate a la corrupción.



Persistiremos en la absoluta necesidad del saneamiento de las finanzas públicas para dejar atrás gobiernos municipales precarios y una ciudadanía crecientemente empobrecida. Incrementar los ingresos públicos propios; suprimir todo gasto superfluo o innecesario; reorientar el gasto público a la inversión productiva y los programas sociales y reestructurar la deuda pública.

Es necesario reforzar en el gobierno del Municipio de Centro el combate frontal a la corrupción y a la impunidad, mediante la transparencia informativa, y sistemas eficaces de control y fiscalización del gasto público y rendición de cuentas, así como a través de la prevención y sanción, en su caso, de las conductas indebidas.

Es necesario revisar a fondo la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco para cumplir con el espíritu del Artículo 115 Constitucional y que el Ayuntamiento de Centro sea efectivamente representativo, pueda ejercer sus atribuciones y su capacidad de orden de gobierno, autónomo y actor de su propio desarrollo.

Promoveremos la generación de un Plan Municipal de Desarrollo Incluyente, que impulse una cultura de participación ciudadana en los asuntos públicos para empoderar su incidencia en el desarrollo local y el establecimiento de un marco normativo que reconozca su inclusión en proyectos de inversión productiva social.

Pondremos en práctica el Presupuesto Participativo incorporando a los ciudadanos en la planeación, control y evaluación de los planes y programas en el ayuntamiento de Centro.

La Plataforma Electoral del Partido de la Revolución Democrática en el Municipio de Centro se ordenará a través de los siguientes ejes estratégicos:

**1. Democracia, Seguridad y Justicia.**

- Fortaleceremos el sistema municipalista a efecto de convertir al municipio en un órgano de gobierno con efectiva participación de los ciudadanos.
- Promoveremos la cultura de participación ciudadana en los asuntos públicos para empoderar su incidencia en el desarrollo local y el establecimiento de un marco normativo que reconozca su inclusión en proyectos de inversión productiva social.
- Promoveremos la generación de un Plan Municipal de Desarrollo Incluyente.



- Pondremos en práctica el Presupuesto Participativo incorporando a los ciudadanos en la planeación, control y evaluación de los planes y programas del ayuntamiento de Centro.
- Integramos Presupuesto Municipal con Participación Ciudadana, para realizar obras y acciones que cuenten con la aprobación de la comunidad y atiendan las demandas prioritarias.
- Impulsaremos estrategias de cooperación con otros órdenes de gobierno para obtener un mayor impacto regional.
- Fortaleceremos la participación de los jóvenes en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales económicos y culturales.
- Incorporaremos a los jóvenes en la toma de decisiones, considerar sus demandas prioritarias en la agenda gobierno del PRD, con el propósito de construir oportunidades de bienestar y desarrollo para ellos.
- Impulsaremos el desarrollo de la juventud mediante políticas públicas que garanticen becas, empleo, vivienda, salud y desarrollo social a través de la educación, tecnología, la innovación y la creatividad.
- Incorporaremos a los jóvenes en la participación en labores de apoyo a adultos mayores, grupos vulnerables, regeneración de espacios urbanos, regeneración del medio ambiente, educación cívica, protección civil y prevención de desastres naturales.
- Estableceremos mecanismos para limitar o evitar prácticas intimidatorias o de discriminación cometidas por supervisores públicos, especialmente la policía.
- Garantizaremos el derecho a la justicia para víctimas y ofendidos.
- Combatiremos con toda energía los secuestros, el cobro de pisos, los feminicidios y la trata de personas.
- Implementaremos campañas de comunicación para la prevención del delito y conductas antisociales.
- Capacitaremos a los cuerpos policiales para que brinden un servicio público de calidad y calidez, complementando con programas formativos y mecanismos tendientes a evitar que se corrompan.
- Estableceremos una cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la denuncia ciudadana, para prevenir y combatir la corrupción y la impunidad entre el personal de seguridad pública.
- Brindaremos becas escolares y vales de despensas a los policías, con la finalidad de mejorar su calidad de vida en razón de los recursos que se tengan.



- Ampliaremos las capacidades operativas mediante la dotación de armamento, transporte terrestre y equipamiento de última generación, para combatir la delincuencia.
- Incrementaremos la capacidad en infraestructura y comunicaciones interpoliciales de la seguridad pública, para un desplazamiento y cobertura eficaz.
- Mejoraremos la coordinación entre las policías estatal, federal y municipal.
- Fortaleceremos extinción de dominio a fin de recuperar en favor de la sociedad bienes de la delincuencia.
- Combatiremos las redes político-financieras del crimen organizado.

## **2. Política Económica para un Desarrollo Sustentable y Equitativo.**

- Implementaremos una política económica que dé prioridad a la generación de empleo y al aumento de los salarios reales vinculados a los incrementos de la productividad y un reparto justo del excedente económico
- Legislaremos en pro de la recuperación de los salarios y crecimiento económico.
- Impulsaremos la paulatina formalización del sector informal, creando las mejores condiciones viables para el ingreso a la legalidad mediante adecuados sistemas fiscales y facilidades para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección y seguridad social.
- Fomentaremos el desarrollo económico de nuestros municipios de acuerdo a su vocación productiva.
- Elaboraremos un padrón de productores y prestadores de servicios en cada municipio para sistematizar la información de oferta.
- Estableceremos en conjunto con el Gobierno del Estado, el programa de promoción de esquemas de financiamiento.
- Implementaremos programas de capacitación y entrenamiento que dote a los empresarios de nuevas técnicas de manejo y comercialización de productos.
- Se creará una ventana para los programas federales de apoyo a emprendedores.
- Impulsaremos la incubación de empresas y la gestión de negocios mediante la coordinación entre las Instituciones de Educación Superior y organizaciones empresariales en el Municipio de Centro.
- Gestionaremos recursos financieros suficientes para la modernización y el desarrollo de las MiPyMES.



- Impulsaremos MiPyMES y proyectos productivos del sector social.
- Incrementaremos la proveeduría de las empresas tabasqueñas en torno a la industria petrolera a través del desarrollo de sus capacidades y adecuación de su oferta.
- Fomentaremos el autoempleo mediante proyectos productivos y el estímulo a la conformación de empresas sociales.
- Ofreceremos estímulos fiscales a los jóvenes trabajadores y profesionistas para que puedan crear su patrimonio.
- Promoveremos la producción artesanal.
- Integraremos programas que identifiquen y revitalicen los puntos de interés turístico de los municipios.
- Mejoraremos las condiciones urbanas en el Municipio de Centro, haciendo prevalecer los valores arquitectónicos.
- Pondremos en marcha programas municipales de empleo temporal.
- Promocionaremos proyectos de inversión intermunicipal, privilegiando los de alto impacto social y generación de empleo.
- Gestionaremos ante el Gobierno Federal las inversiones públicas y privadas en la construcción de infraestructura.
- Originaremos mecanismo para que los productos locales se vendan directamente.
- Vigilaremos que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesitan.

### **3. Manejo del Agua.**

- Implementaremos políticas tendientes a desarrollar capacidades de adaptación al Cambio Climático para garantizar condiciones de seguridad hídrica para todos los ciudadanos del Municipio de Centro.
- La Seguridad Hídrica deberá contener elementos de gobernanza y de observancia obligatoria como lo son el ordenamiento ecológico territorial, el diagnóstico de vulnerabilidades, la elaboración y actualización de Atlas de Riesgo, la prohibición de asentamientos humanos en zonas ribereñas, facilidades y otorgamiento de subsidios para la reubicación de la población asentada y recursos fiscales orientados a la construcción de infraestructura de protección a la población del Municipio de Centro.



- Se llevará a cabo un diagnóstico de la infraestructura local para el manejo del agua con la finalidad de reforzar y rehabilitar la red hidráulica existente.
- Pondremos en marcha un programa para eliminar las fugas de agua potable.
- Promoveremos la construcción y funcionamiento permanente de plantas de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Centro.
- En coordinación con los diferentes órdenes de gobierno elaboraremos un Plan Hidráulico Municipal en el que se establezca el programa de crecimiento de la mancha urbana con la finalidad de detectar la factibilidad del servicio de agua potable.
- Mejoraremos el abasto y distribución de agua potable, tanto en la calidad como en cantidad, concientizando a la población sobre su uso racional y manejo adecuado.
- Gestionaremos apoyos técnicos y financieros para la construcción de obras estratégicas que mejoren los servicios hidráulicos.
- Aprovechar el potencial del recurso agua para incrementar la productividad del sector primario y la industria, así como el tratamiento de aguas residuales, para coadyuvar al desarrollo económico y social sustentable.
- Derivado de la actual reforma de la Ley de Protección Civil se adecuará la normatividad municipal vigente para fortalecer los programas de protección civil locales, con el objeto de contar con mejores instrumentos para la reducción de riesgos, atender oportunamente desastres y las situaciones en crisis.
- Se actualizará los atlas de riesgo en el Municipio de Centro.
- Estableceremos lineamientos para el desarrollo de centros de población, con el propósito de mitigar el impacto de los fenómenos naturales, procurando la sustentabilidad ambiental.

#### **4. Salud, Seguridad Social y Atención a la Familia.**

- Gestionaremos recursos para la ampliación de infraestructura para la salud del Municipio de Centro.
- Impulsaremos la conservación, ampliación, remodelación, construcción y equipamiento de las unidades de salud.
- Promoveremos que la mayoría de la población sin protección social, se incorpore o reafilie al Seguro Popular.



- Estableceremos programas de servicio médico y medicamento gratuitos para atender a la población no asegurada.
- Fortaleceremos las políticas de salud pública para prevención de adicciones.
- Combatiremos las adicciones mediante programas de información dirigidos a padres de familia, maestros y jóvenes que contemplen los efectos de deterioro físico, mental y social que provoca el consumo de drogas.
- Fomentaremos la creación de centros de capacitación y fuentes de trabajo para grupos de personas que se encuentren en rehabilitación con la finalidad de facilitar su integración social.
- Atenderemos las necesidades básicas de los adultos mayores para situarlos en igualdad de oportunidades.
- Estableceremos políticas públicas que garanticen la seguridad personal y del patrimonio de los grupos vulnerables.
- Promoveremos una cultura de respeto e inclusión hacia personas y grupos vulnerables y diversos.
- Mejoraremos la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante programas para su inserción social y económica.
- Incrementaremos programas para la atención de niños en situación de trabajo de calle.
- Combatiremos el trabajo infantil, la trata, explotación sexual y servidumbre humana.

#### **5. Sociedad del Conocimiento: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.**

- Crearemos un fondo de becas para personas de escasos recursos en función de los recursos con que cuente el ayuntamiento del Municipio de Centro.
- Promoveremos una constante inversión en infraestructura educativa, para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos, de acuerdo a las necesidades locales.
- Proporcionaremos útiles escolares, uniformes y transportes ha niños de escasos recursos en medida de los recursos del ayuntamiento.
- Fortaleceremos el sistema de bibliotecas y promover la lectura.
- Incorporaremos las nuevas tecnologías de información y comunicación al proceso educativo.



- Dotaremos de subsidios a la creación, la inventiva, el desarrollo artístico y cultural de los jóvenes, para enriquecer la cultura de la sociedad.
- Generaremos acciones tendientes a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural en el Municipio de Centro.
- Crearemos Direcciones en el Municipio de Centro, de Cultura que impulsen programas y acciones para incrementar la participación ciudadana en las actividades artísticas y culturales de todas las expresiones.
- Fomentaremos el deporte y el desarrollo de habilidades físicas de niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad y adultos mayores.
- Apoyaremos la formación de ligas deportivas en el Municipio de Centro.
- Estimularemos la formación de talentos deportivos y apoyaremos su inclusión en competencias para deportistas de alto rendimiento.

## **6. Una Nueva Política Social**

- El PRD en el Municipio de Centro tiene en la búsqueda de la igualdad su mayor propósito. La pobreza es sin duda una de las expresiones más dramáticas de la desigualdad. Ambas, desigualdad y pobreza, son rasgos perennes de nuestra realidad social, resultado de la naturaleza excluyente de todos los modelos económicos adoptados. El fenómeno de la pobreza representa una enorme deuda social y por ello una reivindicación impostergable.
- La estrategia más sólida para superar en forma definitiva la pobreza, pasa necesariamente por hacer crecer la economía, crear empleos bien remunerados, impulsar una política social que garantice una buena educación, salud y vivienda.
- La política social debe estar sustentada en la universalización de los derechos y no el asistencialismo. Por ello legislaremos para mejorar las pensiones, el seguro del desempleo, y la salud.
- Solicitaremos recursos y programas para abatir los rezagos sociales.
- Invertiremos en el equipamiento urbano para mejorar la calidad de vida en cada en el Municipio de Centro.
- Gestionaremos ante organismos nacionales e internacionales inversiones para abatir la inequidad y pobreza.



- Vincularemos los programas federales de vivienda con el desarrollo urbano sustentable, y desde los municipios evitaremos un modelo de crecimiento especulativo, disperso, costosos, desarticulado y que vulnera el equilibrio ecológico.
- Se creará una ventanilla única municipal para enterar y apoyar a los ciudadanos en el acceso a los beneficios de los programas federales y estatales.
- Realizaremos investigaciones, estudios y diagnósticos sobre aspectos sociales del Municipio de Centro.
- Fomentaremos el desarrollo integral de los pueblos indígenas y comunidades marginadas.
- Diseñaremos políticas públicas de apoyo y fomento productivo coherentes con las formas particulares de organización y gestión económicas de las comunidades indígenas.
- Construiremos una política orientada al desarrollo integral, con participación comunitaria y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Resulta indispensable fortalecer sus culturas para enriquecer a los municipios.
- Empezaremos iniciativas transversales que den atención prioritaria a los pueblos indígenas en materia de desarrollo social y productivo, y en las que se garanticen el pleno ejercicio de sus derechos políticos.

## **7. Protección al Medio Ambiente y Adaptación al Cambio Climático.**

- Impulsaremos la Política Ambiental en la planeación del desarrollo con un enfoque de largo plazo para lograr que la sustentabilidad permee transversalmente en la definición de los planes, programas y proyectos de todas las áreas de la administración pública, que garantice la atención de los grandes retos ambientales en el Municipio de Centro, como son el cambio climático, la biodiversidad, la gestión integral del agua.
- Promoveremos la transformación del modelo económico y productivo hacia una economía realmente sostenible, baja en carbono, que reduzca el daño ecológico y tenga por objetivo el bienestar humano y la equidad social.
- El impulso de la ciencia como instrumento de diagnóstico para la elaboración de políticas públicas a fin de atender de manera responsable los efectos del cambio climático.



- Implementaremos las recomendaciones y políticas de los órganos internacionales de la ONU en materia ambiental y cambio climático, reducir las emisiones de carbono.
- Impulsaremos prioritariamente, en las áreas de alta conflictividad ambiental, económica y social, el ordenamiento del territorio con un enfoque preferentemente de cuencas y del municipio de centro, que busque integrar los ordenamientos ecológicos territoriales, los planes directores de desarrollo urbano, y otros instrumentos sectoriales para ordenar de manera preventiva los usos de los ecosistemas de acuerdo con su vocación ecológica y productiva.
- Garantizaremos la protección y restauración de áreas naturales en forma integrada y armónica con los ordenamientos territoriales, para conservar la biodiversidad presente en los municipios, e impulsaremos acciones para que las comunidades y ciudadanos que habitan en las áreas naturales protegidas sean compatibles con el desarrollo económico y social.
- Propiciaremos una mayor responsabilidad ciudadana buscando articular el máximo consenso social, para garantizar su participación responsable en la conservación de los recursos naturales y su aprovechamiento racional y sostenible y fortalecer la educación y la comunicación ambiental.
- Gestionaremos recursos nacionales e internacionales para el cuidado del entorno ecológico del Municipio de Centro.
- Propondremos un marco legal y políticas públicas para el impulso sustentable de la energía.
- Haremos cumplir las reglamentaciones que protegen la riqueza ecológica.
- Involucraremos a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente.
- Fomentaremos la cultura del reciclaje en todos los sectores.
- Implementaremos sistemas eficientes de recolección de basura de forma mixta y/o a través de concesiones con particulares.
- Eliminaremos tiraderos clandestinos, procurando la construcción de rellenos sanitarios municipales que cuenten con las medidas de protección de aguas subterráneas y la atmósfera, promoviendo plantas separadoras de residuos.
- Promoveremos el aprovechamiento de residuos sólidos a través de tecnología moderna.
- Obligaremos a las empresas generadoras de residuos sólidos a contar con un Plan de Manejo de Residuos.



- Mejoraremos la concertación social en localidades afectadas por la contaminación para desarrollar soluciones oportunas en restauración ambiental.
- Mejoraremos los procesos para la prevención, autorregulación, inspección y supervisión que reduzcan el deterioro ambiental.
- Coadyuveremos con los otros órdenes de gobierno para impulsar la transición energética en el estado, a fin de lograr la diversificación y el desarrollo de proyectos de generación eficiente y el aprovechamiento de los recursos renovables del Municipio de Centro.
- Impulsaremos el desarrollo de infraestructura energética para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
- Promoveremos el endurecimiento de sanciones por contaminación de acuíferos trascendiendo la mera penalización económica, No basta con solo pagar las descargas, se debe abandonar el principio de “el que contamina para” y adoptar “el principio del que contamina repara”.

#### **8. Equidad y Derechos Humanos.**

- Impulsaremos una política de igualdad de oportunidades que cruce en el Municipio de Centro.
- Legislaremos para construir un marco legal que garantice trabajo digno, condiciones seguras, equitativas y satisfactorias y una remuneración justa para las mujeres.
- Revalorizaremos económicamente el trabajo de las mujeres en los ámbitos privado y público.
- Consolidaremos las instituciones en defensa de los derechos de la mujer.
- Brindaremos apoyo a para que fomenten acciones a favor de la equidad de género.
- Propiciaremos una cultura dentro de las familias para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.
- Estableceremos programas de atención integral a las madres solteras adolescentes.
- Aplicaremos programas y campañas de información para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, así como para promover el respeto a la diversidad.



- Mejoraremos los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de violencia familiar, en particular, a la mujer maltratada y proporcionar recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas.
- Pugnaremos por el carácter universal e inalienable; progresivo e integral, exigible y justiciable; indivisible e independiente de los derechos humanos para superar las limitaciones actuales, además de garantizar su ejercicio y plena vigencia con una visión de equidad de género. Ello debe llevar una profunda reforma del Estado.
- Fomentaremos medidas afirmativas que permitan combatir desigualdades y fincar las bases para un trato igualitario entre hombres y mujeres.
- Impulsaremos una cultura de tolerancia, protección y pleno respeto a los derechos humanos.
- Promoveremos la colaboración y reconocimiento de las organizaciones no gubernamentales para alcanzar el pleno respeto a los derechos humanos.
- Ampliaremos el ámbito de competencia y fortalecer las acciones y la autonomía de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Incluiremos el respeto y la defensa de los derechos humanos en los programas de todos los sistemas educativos del Municipio de Centro.
- Ejerceremos la defensa de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) con una visión integral y con perspectivas de equidad.
- Erradicaremos de la sociedad toda práctica discriminatoria y racista, desarrollando políticas públicas que reduzcan los rezagos y desigualdades educativas, sociales y económicas existentes.

## **9. Gobierno Moderno y Transparente**

- Modernizaremos la administración pública en el Municipio de Centro, garantizando el control democrático del gobierno y la rendición de cuentas.
- Reduiremos el costo del gobierno municipal de Centro mediante la disminución de los sueldos de los altos funcionarios y estableciendo un programa de austeridad y buen gobierno.
- Fortaleceremos la regulación del uso de los recursos públicos, el combate al uso de recursos de procedencia ilícita y al tráfico de influencias.



- Tipificaremos el dispendio y el gasto oneroso de recursos públicos como delitos graves.
- Deben eliminarse los gastos superfluos y onerosos que existen en los diferentes niveles y esferas del sector público. Este ahorro debe servir para incrementar los recursos destinados a actividades prioritarias.
- Estableceremos programas que promuevan la mejora continua de la gestión pública municipal y coordinar acciones de capacitación para los servidores Públicos en materia de modernización e innovación gubernamental para el Municipio de Centro.
- Actualizaremos los servicios registrales a través de la aplicación de tecnologías y del equipamiento y la cooperación entre el Municipio de Centro y el Gobierno del Estado.
- Crearemos modernos y eficaces mecanismos de atención ciudadana en cada dirección del gobierno municipal de Centro.
- A través de las tecnologías de la información ampliaremos los canales y medios donde los ciudadanos canalicen sus gestiones ante las autoridades.
- Se generará una reingeniería de procesos que permitan la simplificación administrativa, mejorando las condiciones en las que se presta los servicios a la ciudadanía.
- Diseñaremos un sistema de trámite electrónico para los servicios municipales.
- Incorporaremos un sistema de indicadores que muestre la eficiencia del gasto, que sirva como mecanismo de control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Centro.
- Promoveremos la creación de Tableros de Control entre el Municipio de Centro y los demás ayuntamientos con una herramienta para evaluar el desempeño gubernamental.
- Regularemos rigurosamente la transparencia de licitaciones y concesiones.
- Daremos plena transparencia al manejo y aplicación de los recursos públicos, erradicando el carácter clientelar de las políticas sociales y del combate a la pobreza.
- La publicidad y libre acceso a las decisiones de la autoridad son un derecho ciudadano y una obligación del servidor público que debe normarse rigurosamente.
- Empoderaremos a los ciudadanos en su exigencia de hacer efectivos sus derechos democráticos de Revocación de mandato de servidores públicos del Municipio de Centro.